SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

En cumplimiento de mis obligaciones de **COMISARIO** de la Compañía **TECNOPOR S.A.** Inherentes a la fiscalización y vigilancia sobre contabilidad, me cumple informar a ustedes lo siguiente:

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el Señor Gerente General y he comprobado que a cumplido las gestiones y resoluciones de la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ceñido a la normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la **Ley** y en especial de la **Superintendencia de Compañías.**

He revisado la forma en que los Administradores han llevado adelante los Libros Sociales a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Expedientes de La Junta General y he podido comprobar que se ajustan a la disposiciones Legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado Los Libros y demás documentos contables, Los Estados de Caja, El Balance General y sus Parciales, El Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.012 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales. La Colaboración prestada por el Administrador para la elaboración de éste informe ha sido razonable y completa a nuestro entender.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañías y he revisado que se cumplan los objetivos del Estatuto Social, verificando la Contabilidad, y la oportuna realización de la Juntas Generales, cuidando que se cumplan lo dispuesto por la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario, etc.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros debo destacar que de acuerdo a la información que se me ha proporcionado, he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la Situación de la Sociedad, y están en armonía con los Registros Contables para el ejercicio económico que se comenta, habiendo sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, Normas Internacionales NIC y su respectiva implementación de Normas Internacionales Financieras NIIF.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa a la Contabilidad

Atentamente,

Ec. YaninaLinch C.
COMISARIO